

Acepta gobierno crear mecanismo extraordinario ante crisis forense

EMIR OLIVARES ALONSO

Frente a la crisis forense que enfrenta México, el gobierno federal aceptará la solicitud de las familias de **personas desaparecidas** para crear un mecanismo extraordinario en la materia, con la finalidad de que organismos internacionales se sumen a los esfuerzos para resolver la problemática.

Ayer se realizó una reunión de seguimiento entre representantes del gobierno federal, colectivos de familiares de desaparecidos, representantes de organizaciones civiles e integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como parte de los avances alcanzados durante el 172 periodo de sesiones del organismo internacional celebrado en mayo pasado en Kingston, Jamaica.

En el encuentro, a puerta cerrada, participaron la presidenta de la CIDH, Esmeralda Arosemena de Troitiño; el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de

Gobernación, Alejandro Encinas; la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, Karla Quintana, y familiares de personas desaparecidas, entre otros.

Karla Quintana informó que durante la reunión se presentó a la CIDH y a las familias el primer avance del Sistema Nacional de Búsqueda,

el cual advierte que del primero de diciembre a la fecha han sido localizadas 426 fosas clandestinas y 207 sitios de inhumaciones clandestinas; además, existen más de 30 mil cuerpos sin identificar.

Agregó que ayer comenzó a definirse el qué, cómo, cuándo, dónde y todo lo que implica la creación del mecanismo extraordinario forense, “que lo habrá”. Esta instancia fue solicitada por las familias durante las audiencias en Jamaica, donde el propio subsecretario Encinas reconoció ante la CIDH que el país “es una enorme fosa clandestina”.

A la par del mecanismo extraordinario, apuntó Quintana, se trabajará con los medios ordinarios para dar respuesta a la crisis forense.

“Se trabajará en esas dos vías. Las familias no quieren seguir esperando. Exigen que se tomen medidas lo más pronto posible para avanzar en este mecanismo extraordinario, el cual se debe pensar en el corto, mediano y largo plazos a fin de dejar clara la dimensión del problema. Vendrán organizaciones internacionales y equipos extranjeros para apoyar y a la par hacer convivir esto con la normativa penal ordinaria”.

Como parte de los avances en este sentido, se acordó celebrar una nueva reunión el miércoles de la siguiente semana, en la Secretaría de Gobernación.

Por su parte, Arosemena de Troitiño señaló que frente a la magnitud que representa que en números oficiales hay más de 40 mil desaparecidos en el país, la propuesta de la CIDH es acompañar a las víctimas para que el Estado mexicano actúe.

La CIDH evaluará cómo acompañar el mecanismo extraordinario para ayudar a resolver la crisis.

